

MARTES, 24 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 248

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2024-10720 *Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2024.*

Visto que, por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de febrero de 2024, se aprobó, juntamente con el presupuesto municipal, la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento para el año 2024, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de Cantabria nº 31, de 13 de febrero de 2024.

Visto que, en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, figura vacante y dotada presupuestariamente una plaza de conserje, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el resultado alcanzado en el seno de la Mesa de Negociación de fecha 25 de noviembre de 2024.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público Ordinaria de este Ayuntamiento para el año 2024, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
Asimilado AAPP		1	Conserje	Oposición Libre

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Cantabria.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Liérganes, 18 de diciembre de 2024.

El alcalde,
Ángel Bordas García.

2024/10720

CVE-2024-10720